



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CAQUETÁ
AMDELCA
NIT. 900029195-9

CONTRATO No. 008

Unidos por un Caquetá Mejor!

Clt. 13 Cra. 14 esquina, piso 4 edificio Movistar, Barrio el Centro
E-mail: contacto@amdelca.com - Cel: 312 587 3069
Florencia - Caquetá - Colombia

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS - CONTRATACIÓN

NSP - OPRSA

CONTRATO N° 008

CONTRATISTA: ~~CADET~~ STARO HERNANDEZ

TIPO DOC	REQUISITOS PARA CONTRATOS	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
1.	Hojas de vida (servicios personales) persona natural; persona jurídica y representante legal PJ	Si	
2.	Documento de Identidad del posible contratista o del representante legal, según el caso.	Si	
3.	Certificación en donde indique que está resuelta su situación militar y/o copia de la libreta militar menor de 50 años. (opcional)		No se encuentra en el sistema de comando de reclutamiento y control personal.
4.	Copia de la Tarjeta Profesional y/o Resolución donde se otorga el número de Registro (si aplica).	N.A	
5.	Antecedentes disciplinarios éticos profesionales expedida por el consejo respectivo y certificado de vigencia (si aplica).	NA.	
6.	Para el caso de la Persona Jurídica debe anexar Certificado de Existencia y representación legal, no mayor a 30 días en el cual se verificará el objeto, actividad comercial y naturaleza jurídica. Para el Caso de entidades públicas o JAC Acto por medio del cual fue creado o reconocido con Personería Jurídica. (opcional).	NA	
7.	Copia de certificados académicos con los que acredita su formación académica	NA	No Sur.
8.	Copia de certificados de experiencias dichas certificaciones deben indicar objeto o cargo, actividades del cargo y/o funciones y tiempo laborado o plazo del contrato y los mínimos de ley.	NA	No Sur.
9.	Registro Único Tributario (persona natural, persona jurídica y representante legal). Según disposición legal tributaria	SI	
10.	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Para el caso de persona jurídica consultar el de la empresa y el del representante legal	Si	
11.	Verificación de antecedentes penales Expedido por la Policía Nacional	Si	
12.	Certificación que acredite encontrarse afiliado al Sistema de Seguridad Social, (salud y pensión) expedido no mayor a 30 días. En el evento de pertenecer a un régimen especial, anexar certificación de aporte al Fosyga. (persona natural).	SI	
13.	Certificación de cumplimiento de obligaciones al Sistema General de Seguridad Social integral y aportes parafiscales (6 meses anteriores), dando cumplimiento a lo contemplado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, durante la ejecución del contrato. Dicha Certificación deberá ser expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por determinación estatutaria, o por el representante legal cuando no se requiera revisor fiscal. Si el contador la expide se requiere copia del certificado de la Junta de contadores y en cualquier caso la copia de la cedula de quien expide la certificación. (persona jurídica)	N.A.	

Constructora Amazónica S.A.S

ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 008 de 2023

OBJETO:	Prestación de servicios como INSPECTOR DE OBRA en el proyecto "MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE PUENTES COLGANTES ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MORELIA, CAQUETÁ." ejecutado por CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S.
VALOR INICIAL CONTRATO	UN MILLÓN CIENTO MIL PESOS MCTE (\$1.100.000).
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR EJECUTADO	UN MILLÓN CIENTO MIL PESOS MCTE (\$1.100.000).
VALOR NO EJECUTADO	N/A
CONTRATANTE	CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S. NIT 901.693.257-7
CONTRATISTA	FARID MORENO SANDOBAL C.C. 17.705.349
SUPERVISORA	VALENTINA OROZCO CASTRO C.C. 1.006.514.797
PLAZO	Quince (15) días
OTRO SI	N/A
FECHA DE INICIO	15 de diciembre de 2023
FECHA DE TERMINACION	29 de diciembre de 2023

En el municipio de Morelia, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2023, se reunieron los señores VALENTINA OROZCO CASTRO, en calidad de supervisora y representante de legal de CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S. identificada con 901693257-7, y FARID MORENO SANDOBAL, en Calidad de Contratista, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que **CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S** celebró el quince (15) de diciembre de 2023, con **FARID MORENO SANDOBAL** el contrato Prestación de Servicios N° 008 de 2023 cuyo objeto es "Prestación de servicios como INSPECTOR DE OBRA en el proyecto "MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE PUENTES COLGANTES ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MORELIA, CAQUETÁ." ejecutado por CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S".

Constructora Amazónica S.A.S

SEGUNDA. Que el día veintinueve (29) de diciembre de 2023, se terminó la ejecución de las obligaciones pactadas en la minuta del contrato.

TERCERA. Que la supervisora del contrato, VALENTINA OROZCO CASTRO certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato.

CUARTA. Que el contratista para la presente acta aportó al supervisor los siguientes documentos relacionados con las obligaciones pactadas en el contrato, en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A) Pago de seguridad social por el término de ejecución del contrato, según planillas que hacen parte integral del expediente contractual.

QUINTA. Que el contratista presento informe final de ejecución el cual fue revisado por parte del supervisor y de acuerdo con el balance financiero se concluye lo siguiente.

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$1.100.000	15 diciembre de 2023
OTRO SI	N/A	N/A
ANTICIPO	0	0
PAGO AUTORIZADO CON EL PRESENTE INFORME	\$1.100.000	15/12/2023 al 29/12/2023
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$1.100.000	

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción de la presente acta.

SEXTA. De conformidad con lo antes manifestado, las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

SEPTIMA. Consecuentemente con lo aquí expuesto, previa verificación de los informes de ejecución y soportes de pago de seguridad social presentados según se indica en la minuta y presentación por parte del contratista y del supervisor de los siguientes documentos pertinentes para el pago:

- Informes del contratista con registro fotográfico
- Informes del supervisor

Constructora Amazónica S.A.S

c) Pagos de seguridad social

El MUNICIPIO DE MORELIA cancelará a FARID MORENO SANDOBAL, la suma de UN MILLÓN CIENTO MIL PESOS MCTE (\$1.100.000).

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato Prestación de Servicios Profesionales N° 008 del 15 de diciembre de 2023, cuyo objeto es: "Prestación de servicios como INSPECTOR DE OBRA en el proyecto "MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE PUENTES COLGANTES ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MORELIA, CAQUETÁ." ejecutado por CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S." y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones, sin perjuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse.

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en el municipio de Morelia a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año 2023.


VALENTINA OROZCO CASTRO
Representante legal y Supervisora
CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S.


FARID MORENO SANDOBAL
C.C. 17.705.349
CONTRATISTA

Constructora Amazónica S.A.S

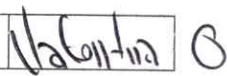
INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA:	29 DICIEMBRE 2023
------------------------	--------	-------------------

ACTA No. 001 DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 008 DEL 15/12/2023

CONTRATANTE	CONSTRUCTORA AMAZÓNICA S.A.S
CONTRATISTA	FARID MORENO SANDOBAL
C.C. O NIT	17.705.349
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	Prestación de Servicios como INSPECTOR DE OBRA en el proyecto "MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE PUENTES COLGANTES ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MORELIA, CAQUETÁ." ejecutado por CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S.
FECHA DE CELEBRACIÓN	15/12/2023
PLAZO	Desde la fecha del presente contrato hasta el 29 de diciembre de 2023
VALOR	UN MILLON CIENT MIL PESOS MCTE (\$1.100.000).
FORMA DE PAGO	La entrega de los recursos se hará de la siguiente manera: Un (1) pago por valor de UN MILLON CIENT MIL PESOS (\$1.100.000) que se pagará previa presentación de un informe final de actividades en marco del proyecto "MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE PUENTES COLGANTES ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MORELIA, CAQUETÁ", cuenta de cobro, certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y comprobante de pago de la seguridad social.
FECHA DE INICIO	15 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	29 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA TERMINACIÓN FINAL	N/A
VALOR EJECUTADO	\$ 1.100.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 0
SALDO A FAVOR DE AMDELCA	\$0
VALOR PAGADO	\$ 1.100.000
VALOR A PAGAR	\$0
PERIODO EJECUTADO:	15 AL 29 DE DICIEMBRE 2023

El Supervisor manifiesta que ha adelantado en ejercicio de la supervisión las siguientes actividades:

Proyectó, Revisó y Aprobó	VALENTINA OROZCO CASTRO	CARGO	Representante Legal	Firma	
---------------------------	-------------------------	-------	---------------------	-------	---

Calle 14 N°13-4 Esquina Segundo Piso Oficina 201, Florencia-Caquetá
E-mail: construamazonica@gmail.com; contacto: 3228099881

Constructora Amazónica S.A.S

Obligaciones	CUMPLIMIENTO
1. Abarca el control sobre la totalidad de la calidad en las obras; calidad de los materiales, verificado de equipos, la mano de obra y servicios que se empleen, cumpliendo las especificaciones técnicas pertinentes y las normas de seguridad industrial	CUMPLIO
2. Cubrir el control que es necesario efectuar para que la adquisición de equipos, materiales y servicios se realice con la suficiente racionalidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas pertinentes.	CUMPLIO
3. Aplicar técnicas de comunicación y habilidades interpersonales con valores y actitudes positivas como medio de resolución de conflictos generados en obra, producto de la interacción propia entre personas y/o instituciones.	CUMPLIO
4. Otras actividades afines que se establezcan en los presupuestos, especificaciones técnicas y demás documentos soporte del proyecto: "MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE PUENTES COLGANTES ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MORELIA, CAQUETÁ.	CUMPLIO
5. Elaborar un informe final de las actividades con los soportes que correspondan	CUMPLIO

Teniendo en cuenta lo anterior, se suscribe la presente acta en aval del cumplimiento de las actividades desarrolladas a satisfacción de CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S y se autoriza el pago de la misma en cuantía de **UN MILLON CIENT MIL PESOS MCTE (\$1.100.000) M/CTE**, adjuntándose copia del informe a la presente acta.

De otra parte, el suscrito efectuó la verificación del cumplimiento de las obligaciones estipuladas en la cláusula 8 del contrato y se corrobora el pago de la seguridad social correspondiente al tiempo contratado del mes de DICIEMBRE.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella interviene.

Dada en el municipio de Morelia, Departamento del Caquetá, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Firma:

Valentina Orozco C.

Nombre: **VALENTINA OROZCO CASTRO**
Cargo: Representante Legal/Supervisora
C.C. No. 1.006.514.797

Proyectó, Revisó y Aprobó	VALENTINA OROZCO CASTRO	CARGO	Representante Legal	Firma	<u>Valentina C.</u>
---------------------------	--------------------------------	-------	---------------------	-------	---------------------

NIT 901.693.257-7

COMPROBANTE DE EGRESO CAJA

FECHA:

Día	Mes	Año
29	12	2023

Nº 008.

PAGADO A:

FABIO MORENO SANDOBAL

IDENTIFICACIÓN:

C.C. 17.705.349

CONCEPTO:

Pago honorarios inspector de obra
según contrato 008 de 2023.

VALOR EN PESOS:

\$ 1.100.000⁼

VALOR EN LETRAS

UN MILLON CIENTO MIL PESOS MCTE.

IMPUTACION CONTABLE

CUENTA	IDENTIFICACION	DEBITO	CREDITO

Elaboró:

Firma y cédula beneficiario:

John Eider
JOHN EIDER MARIQUE RODRIGUEZ

FABIO MORENO

Calle 14 N° 13 - 4 Esquina
Florencia - Caquetá
construamazonica@gmail.com
Tel: 3228099881

[illegible]

CUENTA DE COBRO

CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S

Nit 901.693.257-7

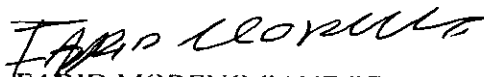
DEBE A:

FARID MORENO SANDOBAL
C.C. 17.705.349

LA SUMA DE	UN MILLON CIENTO MIL PESOS MCTE (\$1.100.000)
POR CONCEPTO	PAGO FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 008 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2023 FIRMADO CON CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S
OBJETO	INSPECTOR DE OBRA en el proyecto "MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE PUENTES COLGANTES ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MORELIA, CAQUETÁ." ejecutado por CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S.

Dado en el municipio de Morelia, departamento del Caquetá a los VEINTINUEVE (29) días del mes de diciembre del año DOS MIL VEINTITRES (2023).

Atentamente


FARID MORENO SANDOBAL
C.C. 17.705.349

CUENTA DE COBRO

CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S

Nit 901.693.257-7

DEBE A:

FARID MORENO SANDOBAL
C.C. 17.705.349

LA SUMA DE	UN MILLON CIENT MIL PESOS MCTE (\$1.100.000)
POR CONCEPTO	PAGO FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 008 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2023 FIRMADO CON CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S
OBJETO	INSPECTOR DE OBRA en el proyecto "MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE PUENTES COLGANTES ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MORELIA, CAQUETÁ." ejecutado por CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S.

Dado en el municipio de Morelia, departamento del Caquetá a los VEINTINUEVE (29) días del mes de diciembre del año DOS MIL VEINTITRES (2023).

Atentamente


FARID MORENO SANDOBAL
C.C. 17.705.349

Constructora Amazónica S.A.S

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 008 de 2023

CONTRATANTE	CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S. NIT 901.693.257-7
CONTRATISTA	FARID MORENO SANDOBAL C.C. 17.705.349
OBJETO	como INSPECTOR DE OBRA en el proyecto "MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE PUENTES COLGANTES ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MORELIA, CAQUETÁ." ejecutado por CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S.
DURACIÓN	Desde la fecha del presente contrato hasta el 29 de diciembre de 2023
VALOR	UN MILLON CIEN MIL PESOS MCTE (\$1.100.000).
FECHA	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2023

Entre los suscritos a saber: **VALENTINA OROZCO CASTRO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.006.514.797 en su calidad de Representante Legal de **CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S.**, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte; y de la otra el señor **FARID MORENO SANDOBAL** también mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.705.349 y que en lo sucesivo se llamará **EL CONTRATISTA**; se ha celebrado Contrato de Prestación de Servicios Profesionales contenido en las siguientes cláusulas previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: OBJETO: Prestación de Servicios como INSPECTOR DE OBRA en el proyecto "MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE PUENTES COLGANTES ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MORELIA, CAQUETÁ." ejecutado por CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S.

SEGUNDA: TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR: Prestación de Servicios

TERCERA: EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: La celebración de este contrato no implica de manera alguna el surgimiento de una relación laboral o similares entre las partes, ni da lugar al nacimiento o existencia de vínculo laboral alguno.

CUARTA: OBLIGACIONES DE EL CONTRATANTE: Además de las contenidas en la constitución y la ley, **EL CONTRATANTE** se obliga para con **EL CONTRATISTA** a:

1. Proveer las condiciones de apoyo necesario para la adecuada realización de las actividades relacionadas con el objeto del contrato.
2. Suministrar a **EL CONTRATISTA** toda la información que se requiera para el cabal

Calle 14 N°13-4 Esquina Segundo Piso Oficina 201, Florencia-Caquetá

E-mail: construamazonica@gmail.com, contacto: 3228099881

Constructora Amazónica S.A.S

cumplimiento del objeto del contrato.

3. Reconocer y pagar oportunamente el valor de los servicios pactados, previo el cumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATISTA.
4. Las demás asignadas por la constitución y la ley

QUINTA: OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA: Para el cumplimiento del objeto contractual se requiere:

1. Abarca el control sobre la totalidad de la calidad en las obras; calidad de los materiales, verificado de equipos, la mano de obra y servicios que se empleen, cumpliendo las especificaciones técnicas pertinentes y las normas de seguridad industrial
2. Cubrir el control que es necesario efectuar para que la adquisición de equipos, materiales y servicios se realice con la suficiente racionalidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas pertinentes.
3. Aplicar técnicas de comunicación y habilidades interpersonales con valores y actitudes positivas como medio de resolución de conflictos generados en obra, producto de la interacción propia entre personas y/o instituciones.
4. Otras actividades afines que se establezcan en los presupuestos, especificaciones técnicas y demás documentos soporte del proyecto: "MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE PUENTES COLGANTES ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MORELIA, CAQUETÁ.
5. Elaborar un informe final de las actividades con los soportes que correspondan

SEXTA: DURACIÓN DEL CONTRATO: Desde la fecha del presente contrato hasta el 29 de diciembre de 2023.

SEPTIMA: VALOR DEL CONTRATO: UN MILLON CIEN MIL PESOS (\$1.100.000).

OCTAVA: FORMA DE PAGO: La entrega de los recursos se hará de la siguiente manera:

- Un (1) pago por valor de UN MILLON CIEN MIL PESOS (\$1.100.000) que se pagará previa presentación de un informe final de actividades en marco del proyecto "MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE PUENTES COLGANTES ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MORELIA, CAQUETÁ", cuenta de cobro, certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y comprobante de pago de la seguridad social.

NOVENA: SUPERVISIÓN: La Supervisión del presente Contrato estará a cargo DEL CONTRATANTE, labor que deberá realizarse por lo menos en forma mensual o en cualquier momento, cuando lo estime conveniente.

DECIMA: CAUSALES DE TERMINACIÓN: El presente Contrato se podrá dar por terminado por las siguientes causas:

1. Por Mutuo acuerdo de las partes, siempre que la terminación no implique renuncia a

Constructora Amazónica S.A.S

- derechos causados o adquiridos a favor de las partes.
2. Cuando por razones de fuerza mayor o caso fortuito se haga imposible el cumplimiento de los objetivos propuestos.
 3. Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones establecidas para cada una de las Partes.
 4. Por vencimiento del término fijado para la ejecución de este.
 5. Por las demás causales señaladas en la ley.

PARÁGRAFO: EFECTOS DE LA TERMINACIÓN: Una vez terminado el Contrato, sin importar la causa de terminación, las partes suscribirán la correspondiente acta de liquidación, señalando los compromisos que deban subsistir aun cuando obre la liquidación a fin de terminar las actividades que se encuentran en curso y que estén beneficiando a terceros o a la comunidad en general.

DÉCIMA PRIMERA, MULTAS: En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en mora o incumplimiento parcial de las obligaciones que adquiere por el contrato, EL CONTRATANTE, aplicará las siguientes multas:

1. Por no acatar las órdenes del Supervisor o Coordinador del contrato para que se corrijan defectos observados en el desarrollo del contrato, el uno por mil (1 x 1.000) del valor del contrato dejado de ejecutar por cada día de mora en el cumplimiento de este requisito, contado a partir de la fecha en que se haya dado la orden por escrito por parte del Supervisor
2. Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones, que afecte el contrato, el uno por mil (1 x 1.000) del valor del contrato dejado de ejecutar.

DÉCIMA SEGUNDA: PROCEDIMIENTO PARA IMPOSICIÓN DE MULTAS: Para la imposición de las multas a que hacen relación los literales anteriores, se dará plena aplicación al debido proceso. Una vez constatado alguno de los supuestos para la imposición de multa (s) - señalados en los literales anteriores-, el Supervisor del Contrato designado por la Empresa, presentará un informe escrito, con todas las pruebas conducentes y pertinentes, a fin de que la Empresa, de inicio a un procedimiento sancionatorio. Éste dará inicio con la citación a EL CONTRATISTA, por intermedio de la supervisión, mediante comunicación escrita, para ser oído y presentar pruebas, dentro de un término de tres (3) días hábiles sobre los hechos constitutivos de multas.

DECIMA TERCERA: RÉGIMEN LEGAL: El presente Contrato se encuentra sometido en todo a las Leyes Colombianas, estableciéndose claramente que no existe relación laboral o subordinación alguna entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA, NO habrá lugar al pago de prestaciones sociales, aportes parafiscales y de seguridad social, y su contenido será regido en forma exclusiva por las normas del derecho civil y comercial.

Constructora Amazónica S.A.S

DECIMA CUARTA: LEGALIZACIÓN: Para dar por legalizado el presente Contrato, EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Hoja de Vida.
2. Copia de la cédula de ciudadanía.
3. Certificado del RUT.
4. Certificados de estudio.
5. Demás requisitos legales exigidos por la EMPRESA.

DECIMA QUINTA: CESIÓN DEL CONTRATO: el presente contrato es intuito persona; en consecuencia, éste no podrá cederse sin previa autorización escrita de EL CONTRATANTE.

DECIMA SEXTA: VIGÉSIMA SEGUNDA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: Este contrato se entiende perfeccionado con la firma entre las partes.

DECIMA SEPTIMA: DOMICILIO: Las partes acuerdan fijar como domicilio contractual, el Municipio de Morelia, Departamento de Caquetá.

Para constancia se firma por las partes luego de ser leído y aceptado el día quince (15) de diciembre de 2023 en Morelia – Caquetá


VALENTINA OROZCO CASTRO
C.C. 1.006.514.797
Representante legal
CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.S.


FARID MORENO SANDOBAL
C.C No. 17.705.349
CONTRATISTA



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

ENTIDAD RECEPTORA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO MORENO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) SANDBAL	NOMBRES FARID
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 17.705.349	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO _____ D.M. _____		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 21 MES 10 AÑO 1980 PAÍS COLOMBIA DEPTO CAQUETA MUNICIPIO FLORENCIA		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA B SARDINA LOTE 4 FLORENCIA PAÍS COLOMBIA DEPTO CAQUETA MUNICIPIO FLORENCIA TELÉFONO 320 493 5567 EMAIL Faridmoreno903@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)												
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO) DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA: TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA), ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD). RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).												
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI NO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO				TERMINACIÓN MES AÑO		No. DE TARJETA PROFESIONAL		
ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)												
IDIOMA				LO HABLA R B MB			LO LEE R B MB			LO ESCRIBE R B MB		

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CAQUETA	MUNICIPIO FLORENCIA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD norsuringenieriytopografiassmail.com
TELÉFONOS 3204912919	FECHA DE INGRESO DÍA 06 MES 06 AÑO 2022		FECHA DE RETIRO DÍA 11 MES 08 AÑO 2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN Carrera 7 N° 17-24
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD DINCO	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CAQUETA	MUNICIPIO FLORENCIA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS 310 318 2143	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 03 AÑO 2020		FECHA DE RETIRO DÍA 01 MES 06 AÑO 2022
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
INSPECTOR DE OBRA	3	4

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

J. ARID MORALES
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.705.349

MORENO SANDOBAL

APELLIDOS

FARID

NOMBRES

Farid Moreno S

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-OCT-1980

FLORENCIA
(CAQUETA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

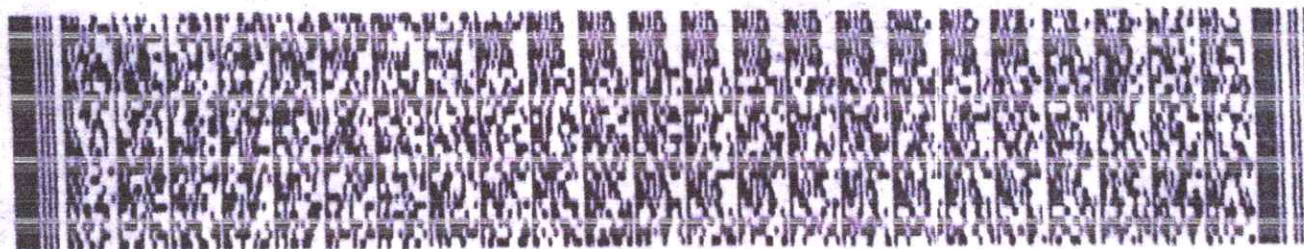
SEXO

19-NOV-1998 CURILLO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES





Comando de Reclutamiento y Control Reservas



(https://www.facebook.com/ComandoReclutamiento7794746)



(https://twitter.com/RECLUTAMIENTO700)



Defensa

El Ciudadano consultado no se encuentra en nuestro sistema. Si su Libreta Militar no se encuentra o fue expedida antes del año de 1999, por favor ingrese a Contactarnos e informenos para solicitar la consulta manual de su documento.

Si usted consultó con Cédula de Ciudadanía, lo invitamos a que consulte con Tarjeta de Identidad, pudo haber realizado su trámite con ese tipo de documento de identidad.

Expira el Certificado de la Tarjeta Militar

Todo ciudadano que tenga definida la situación militar de primera o segunda clase puede obtener en línea el certificado de definición de la situación militar sin ningún costo.

Déjenos la información que se solicita en el panel derecho y genere su certificado en formato PDF. Recuerde que esta certificación no reemplaza la tarjeta militar.

Déjenos los siguientes campos y genere el certificado de definición de su situación militar.

Tipo de documento (*)	
Cédula de Ciudadanía	
Número de documento (*)	
17705349	

Limpiar Generar Certificado



DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO
Cra. 11 B No. 104-54 Bogotá D.C. Colombia
Call Center: (801) 7448439 Ext. 100-101-102-103-104-105-106-107-109



Soldado Virtual

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

FARID MORENO SANDOVAL

Con Cédula de Ciudadanía No. 17.705.349

Curso y aprobó la acción de Formación

PRÁCTICO DE CAMPO EN CONSTRUCCIONES RURALES

Con una duración de 450 horas

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994, el SENA otorga el título de Graduado en el curso de Formación en Construcción Rural, a Don Farid Moreno Sandoval, en el año 2008.

DESEO LUIS RESTrepo

DIRECTOR GENERAL DEL SENA
REGIONAL CUCUTA

SOLDA: 000000973 16/12/2008
No. Y FECHA DE REGISTRO

3. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14826973235



5. Número de Identificación Tributaria (RUT)

1 7 7 0 5 3 4 9

6. DV

3

12. Dirección seccional
Provincias y Aduanas de Florencia

28. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión líquida

2

25. Tipo de documento
Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 7 7 0 5 3 4 9

27. Fecha expedición

1 9 9 8 1 1 1 7

Lugar de expedición

29. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Cauquetá

1 8

30. Ciudad/Municipio

Curilo

2 0 5

31. Primer apellido

MORENO

32. Segundo apellido

SANDBAL

33. Primer nombre

FARID

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Digna

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cauquetá

1 8

40. Ciudad/Municipio

Florencia

0 0 1

41. Dirección principal

LT 4 BRR LA SARDINA

42. Correo electrónico

faridmoreno903@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 4 9 3 5 5 6 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 1 1 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 0 0 9 2 0

Actividad secundaria

48. Código

4 1 1 2

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 0 0 9 2 0

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2022-05-09 10:36:48

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz. En caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016.

Firma del solicitante

FARID MORENO

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

984. Nombre

BARRERA SILVA ANDRES LORENZO

985. Cargo

Analista II



NORSUR

INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S

Nit: 901187919-4

CERTIFICA QUE:

El señor(a) FARID MORENO SANDOBAL, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.705.349 de Florencia-Caquetá, presto sus servicios con nuestra empresa desempeñando el cargo de Inspector de Obras desde el 6 de junio del 2022 hasta el día 11 de agosto del 2023 con contrato a término indefinido, de manera ininterrumpida y con una disponibilidad del 100%.

El señor(a) FARID MORENO SANDOBAL, ha dado cumplimiento a los servicios contratados, así como los requisitos de calidad exigidos.

Esta certificación se expide el 4 de octubre del 2023 a solicitud del interesado.

EDUARDO SALGUERO RIVEROS
C.C. 1.110.460.707 de Ibagué Tolima
Representante legal
NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S

*Dirección: Carrera 7 N.º 17-24 Barrio Siete de Agosto, Florencia - Caquetá,
Nit: 901187919-4, Teléfono móvil: 3204912919
Correo: norsuringenieriaytografiazmail.com
Eduardo Salguero Riveros Topógrafo*



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 237291098



PIB

15:24:54

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de diciembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FARID MORENO SANDOBAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 17705349:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:44:25 AM horas del 20/12/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **17705349**

Apellidos y Nombres: **MORENO SANDOBAL FARID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida Fijórado II 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



CE-006 - 0000000157 - 2023

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliado(s) a:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 17063249
NOMBRES Y APELLIDOS	Moreno Sandobal, Erend
TIPO DE AFILIADO	Trabajador
TIPO DE TENDIDOR	Independiente con Cámara de
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/02/2022
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
RÉGIMEN	Subsidiado

La presente se expide a nombre de Moreno Sandobal, Erend, a los 10 días del mes de noviembre del año 2023.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Sarmiento

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MORENO SANDOBAL FARID** identificado(a) con CC número **17.705.349** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 18 de julio de 2001 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 15 de diciembre de 2023

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **240 70 00** - Cartagena: **540 40 00** - Medellín: **51 0000 50 0000**

www.proteccion.com